

Nota de último minuto N° 0142

Medidas de reducción del riesgo en Casanare

El Comité de Gestión del Riesgo del departamento del Casanare adoptó una serie de medidas frente al deslizamiento de tierra que se está originando en la vereda El Vive, del municipio de Recetor, departamento del Casanare y que amenaza con caer sobre el Río Cusiana.

Entre esas determinaciones se encuentran: Ampliar el Decreto de Calamidad Pública 036 de 23 de julio del 2014, incluyendo el sector de la vereda El Vive, con el objetivo de lograr una atención oportuna dada las circunstancias de una emergencia.

Evacuar a las familias de Pascual Munevar y Cenen Naranjo, asentados sobre la ruta de desprendimiento del alud; establecer un sistema de monitoreo con los habitantes aledaños al deslizamiento; así como se iniciará un trabajo de sensibilización con las comunidades que pudieran recibir el impacto de una eventual avalancha en el río Cusiana.

“Adicionalmente, a las acciones conjuntas tomadas por el Consejo Municipal Para la Gestión del Riesgo; desde la Coordinación Departamental Para la Gestión del Riesgo, se ofició a los alcaldes de Aguazul, Tauramena y Maní, para que activen sus estrategias de respuesta a emergencias, realicen monitoreo frecuente sobre el afluente, teniendo en cuenta que estos municipios podrían verse afectados dada la emergencia sobre el Río Cusiana”, precisó Adriana Hernández Fuentes, quien lidera dicha dependencia.

Con las acciones a implementar, se busca aminorar el posible impacto que el alud de tierra pueda ocasionar al caer sobre el río Cusiana, dado que a un evento natural de esta magnitud difícilmente se le pueden construir obras de mitigación, explicó Vicky Vanegas, Geóloga de Gestión del Riesgo Departamental, profesional encargada en emitir el concepto técnico sobre la falla geológica.